

SUBASTA EN LÍNEA

## NAVE INDUSTRIAL en el Camino del Hierro (Tenerife)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#) 

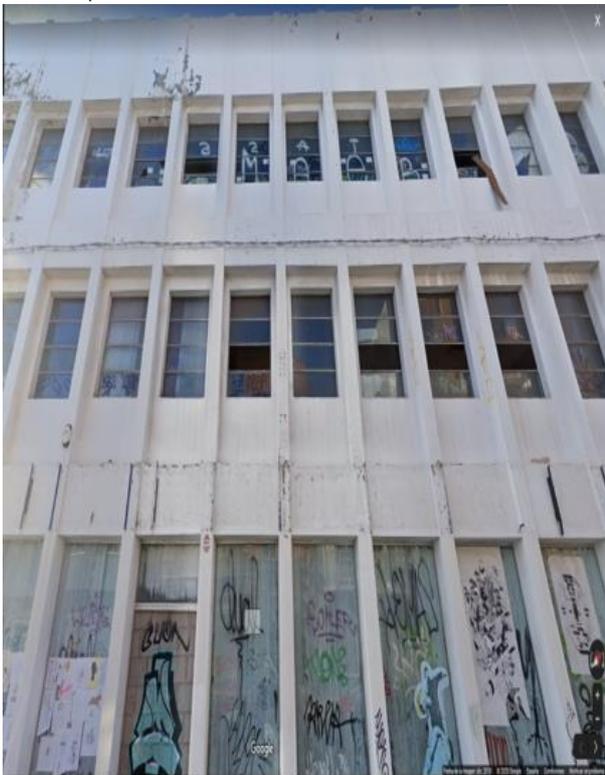
Lote n.º 2046

**638.017,00 €**

Fecha de inicio 28/09/2021 12:00

Fin 28/10/2021 12:00

Subasta privada



**Precio de salida** : 1,00 €

**Valor razonable** : 1.893.359,47 €

**Incremento mínimo de puja** : 10.000,00 €

**Comisión** : 3,00 %

**Se requiere un depósito** : Si 10.000 €

Número de activos: 1

Ubicación:

Camino del Hierro, 2 38009 Santa Cruz de Tenerife  
CANARIAS España

## Descripción

2046 : NAVE INDUSTRIAL en el Camino del Hierro (Tenerife)

Se trata de la nave industrial, pero en realidad es un solar de 3.746,63m2 que permite la edificación de una torre de apartamentos. Para este fin, se acompaña tasación del referido inmueble con las características urbanísticas para su posible promoción.

**VISITAS:** Si desea concertar una VISITA puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa

a: [giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es](mailto:giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es)

## Características

UBICACIÓN	Camino del Hierro, 2, 38009, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife)
M2 CONSTRUIDOS	3.746,63m2
DATOS REGISTRALES	FINCA 4038
DATOS CATASTRALES	5389803CS7458N0001SD

## Cargas y gastos

La parte compradora asume los gastos relativos a los impuestos sobre la transmisión del bien y los gastos notariales y registrales de la inscripción, mientras que la parte vendedora se hará cargo de los gastos de cancelación de cargas y el pago de la plusvalía.

Actualmente el bien se encuentra gravado con una hipoteca en favor de Bankia (hoy Caixabank), quien podrá rechazar la compra si la mejor postura no cubre el importe del privilegio especial de 950.000 €.

La venta del bien se realizará libre de cargas.

## Condiciones específicas de la subasta

**Depósito:** Para que puedan presentarse ofertas es necesario realizar un depósito previo de **10.000 €**. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 2046 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección [giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es](mailto:giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es) con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda presentar su oferta por el lote descrito.

**Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.**

**Pago aplazado:** No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del activo está sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor. **Todas las ofertas quedarán pendientes de su validación por el acreedor con privilegio especial y el juzgado.**

## Documentación

- [2019 09 27 Auto aprueba plan de liquidacion.pdf](#)
- [catastro.pdf](#)
- [Nota simple.pdf](#)
- [plano situación parcela camino del hierro.pdf](#)
- [Tasación junio 2021.pdf](#)

**¿Necesitas ayuda?**

[www.laleygiocondasubastas.es](http://www.laleygiocondasubastas.es)

鉦

[clienteslaley@aranzadilaley.es](mailto:clienteslaley@aranzadilaley.es)

鐘

91 602 01 82